



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2018.**

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, siendo las **dieciocho horas diez minutos**, del **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**, en la Zona C del Edificio "G" planta baja de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión no. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d), y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la **Comisión de Cultura y Cinematografía** de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del diecisiete de noviembre de dos mil dieciocho, para el desahogo del siguiente Orden del Día. -----

### **1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum.** -----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los diputados: **Sergio Mayer Bretón** (MORENA); **Abril Alcalá Padilla** (PRD); **María Isabel Alfaro Morales** (MORENA); **Lenin Nelson Campos Córdova** (PRI); **Carlos Carreón Mejía** (PAN) **Ricardo de la Peña Marshall** (PES); **Juan Martín Espinoza Cárdenas** (MC); **Annia Sarahí Gómez Cárdenas** (PAN); **Hirepan Maya Martínez** (MORENA); **Mario Ismael Moreno Gil** (MORENA); **Simey Olvera Bautista** (MORENA); **Hilda Patricia Ortega Nájera** (MORENA); **Carmina Yadira Regalado Mardueño** (MORENA); **María Luisa Veloz Silva** (MORENA); **Erika Vanessa Del Castillo Ibarra** (MORENA); **Margarita Flores Sánchez** (PRI); **Karen Michel González Márquez** (PAN); **María de los Ángeles Huerta del Río** (MORENA); **Saraí Núñez Cerón** (PAN); **Alejandra Pani Barragán** (MORENA); **Guadalupe Ramos Sotelo** (MORENA); **Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza** (MORENA); **Verónica María Sobrado Rodríguez** (PAN); **Ernesto Vargas Contreras** (PES); **Lorena Villavicencio Ayala** (MORENA); **Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez** (MORENA). -----

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de 26 integrantes, el Presidente de la Comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la Tercera Reunión Ordinaria. -----





## **2. Orden del Día.**

El Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría de la Reunión dar lectura al Orden del Día. -----

### **-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores:
  - a) Acta de la Primera Reunión Extraordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2018,
  - b) Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura

Presidencia solicita a la Secretaría someter a votación el Orden del Día para su aprobación; la Secretaría notifica a la Presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el Orden del Día. -----

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores:** -----

A continuación, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria de la Reunión dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. La Secretaria dio lectura al punto número tres del Orden del Día "*Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores: a) Acta de la Primera Reunión Extraordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2018; b) Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018*". Asimismo, comentó que si los integrantes de la Comisión no tuvieran inconveniente se omitiría la lectura de las Actas, ya que





se había entregado físicamente en sus lugares, la Secretaria pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, moción que se aprueba por mayoría.

La Secretaria pregunta si algún diputado se quiere referir a las actas, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado Presidente solicita a la Secretaría someta a votación dichos documentos, los cuales se aprueban por mayoría en votación económica.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019** -----

El Presidente informa que, derivado de que hace unos minutos se realizó la comparecencia de la titular de la Secretaría de Cultura federal ante esta Comisión, y de igual manera hace un par de horas en el pleno de esta Cámara se había aprobado la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se tenía que hacer un análisis de los datos que ambos eventos aportasen, y tomando en cuenta la urgencia del tema, con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción IV; 168 y 171, del Reglamento de la Cámara de Diputados, declaró la Reunión en Permanente. -----

El presidente solicitó a las y los diputados estar pendientes a la cita para reanudar la reunión y poder continuar con el orden del día. -----

Se reanuda la Reunión Permanente el viernes 21 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobernación, edificio "G" tercer piso de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión no. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción IV; y 171, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para continuar con el orden del día. -----

El Presidente informa que de acuerdo con el Orden del Día de la Tercera Reunión Ordinaria habían quedado pendientes 3 puntos, solicita a la Secretaría dar lectura a estos. La Secretaria da lectura:

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

A continuación, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día. La Secretaria dio lectura al punto número cuatro del Orden del Día "*Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019*". -----

El Presidente solicita dar lectura al siguiente documento: -----

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA RESPECTO  
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2019**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 22 de noviembre de 2018.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta **Comisión de Cultura y Cinematografía** somete a consideración de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de Cultura y Cinematografía**, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES.**

**I. DE TRÁMITE**

El día 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión, dictaminación y aprobación.

Con fecha 15 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including several large ones on the left margin and smaller ones on the right margin.





En la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de dicha Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes sectores interesados en la materia:

En este tenor, con la finalidad de tratar asuntos presupuestales para el ejercicio fiscal 2019, el día 05 de diciembre del año en curso, la Comisión de Cultura y Cinematografía llevó a cabo una reunión de trabajo con:

**Lic. Omar Monroy Rodríguez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura Federal.

**Antropóloga Lucina Jiménez**, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Así mismo, el día 19 de diciembre del año en curso se llevó a cabo la comparecencia de la **Lic. Alejandra Frausto Guerrero**, Secretaria de Cultura ante el Pleno de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

## II. ECONÓMICOS

En el marco de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2019, el Ejecutivo Federal señala que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, es una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno Federal para instrumentar las políticas públicas que se requieren para cubrir las necesidades de la Nación en sus diferentes regiones.

Bajo esta óptica se estima que el **gasto neto** total previsto en el **PPEF 2019** suma **5 billones 814 mil 291.7 millones de pesos**.

Entre 2012 y 2018 el Gasto Total del país creció un 48.4 por ciento nominal, y un 16 por ciento en terminos reales (es decir sin inflación), mientras que la inversión en cultura bajo 36.7 por ciento descontando la inflación (en terminos reales).<sup>1</sup>

En 2012 el presupuesto en Cultura fue de 15 mil 934 millones de pesos mientras en 2018 fue de 12 mil 916 Millones de pesos.

Lo anterior implica que el porcentaje de la inversión en cultura respecto del PIB bajo de 0.10 por ciento en 2012 a 0.05 por ciento en 2018, es decir bajo a la mitad.

<sup>1</sup> Estimación propia con datos del INEGI.





Sin embargo, pese a la baja en el Gasto Público en cultura, el Producto Interno Bruto en el sector cultural en 2017 alcanzó un monto de 661 mil 505 millones de pesos, que representó el 3.2% del PIB total del país (de acuerdo a datos del INEGI<sup>2</sup>). Esto se debe entre otras cosas a la estrategia de diversificación del gasto por medio de subsidios a Estados y Municipios, así como apoyos y estímulos públicos a las Asociaciones Civiles.

### III. DEL SECTOR CULTURAL

El 18 de diciembre de 2015 que se creó la **Secretaría de Cultura Federal**, teniendo como antecedente al **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)** organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. A partir de su creación se establecieron sus atribuciones<sup>3</sup> especialmente sobresalen el despacho de los siguientes asuntos:

Es la encargada de elaborar y articular la Política Nacional en materia de Cultura; la cual incluye la conservación del patrimonio cultural e inmaterial, organización y administración de las bibliotecas públicas, museos, organización de exposiciones artísticas, congresos y otros eventos de interés cultural, siempre atendiendo y respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

A la Secretaría de Cultura le corresponde planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas indígenas, así como fomentar su conservación; en el mismo sentido trabaja el arte popular y las tradiciones.

En el eje temático de educación artística en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, propondrá los programas que se impartan en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

También tiene la responsabilidad de fomentar la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial temas de interés cultural y artístico y de aquéllas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad de las lenguas nacionales, así como diseñar, promover y proponer directrices culturales y artísticas en dichas producciones;

Organizar, controlar y mantener actualizado el registro de la propiedad literaria y artística, así como ejercer las facultades en materia de derechos de autor y conexos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

<sup>2</sup> COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 581/18 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, 2017

<sup>3</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 41 BIS.





El presupuesto asignado en el **ejercicio fiscal 2018 para el Ramo 48 "Cultura" fue de \$12,916,173,986.00**, es importante mencionar que desde el año 2013 ha sufrido decrementos importantes como lo muestra la gráfica 1. El gasto en cultura bajo el 36.7% en términos reales.

La asignación presupuestal federal destinada a la Cultura tuvo una baja en términos generales, si tomamos como ejemplo las instituciones descentralizadas de la Secretaría de Cultura, y asignamos la referencia del año fiscal 2012; identificamos que el **Centro de Capacitación Cinematográficas** paso de setenta y nueve millones de pesos a treinta punto treinta y siete millones de pesos; representando una disminución del 61.6%.

Para el caso de los **Estudios Churubusco** la asignación fue de 112 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2012, en comparación con lo asignado para 2018 treinta y 39.39 millones de pesos representa una baja del 64.89%

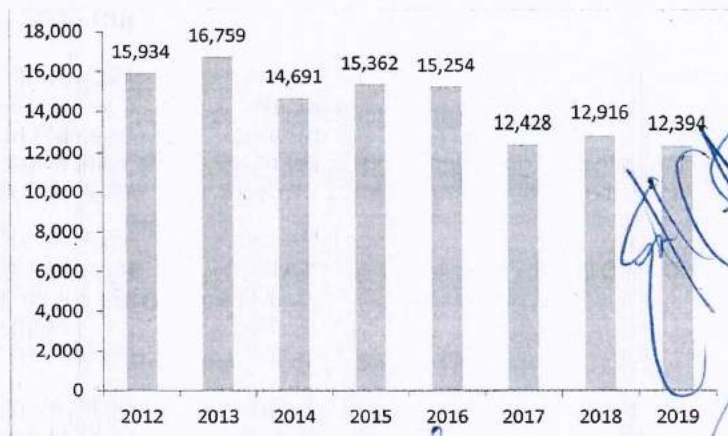
A la **CINETECA** en el año 2012 se le asignaron ciento sesenta y dos millones de pesos, mientras que para el año 2018 experimentó una reducción de 70.7% el presupuesto aprobado.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA PARA EL SECTOR CULTURAL Y CINEMATOGRÁFICO.

##### 1. Sobre el Presupuesto de la Sector Cultural

La propuesta del Ejecutivo Federal en materia de Cultura, incluye un Presupuesto total para el sector de **12,394.1 millones de pesos**, lo cual implica una reducción de **522.08 millones de pesos**; es decir, una caída de 6% respecto a lo aprobado en 2018.

Gráfica 1. "Evolución Presupuestal del Sector Cultura"







Elaboración propia con datos de la SHCP.

### 1.1. Presupuesto para el Instituto Nacional de Antropología e Historia

**Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**, es el organismo descentralizado de la Secretaría de Cultura encargado de garantizar la investigación, establece las definiciones técnicas, la protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México; así mismo, tiene la responsabilidad de integrar el catálogo del patrimonio histórico en nuestro país.

México tiene una riqueza arqueológica incalculable, se tienen registrados 29 mil zonas arqueológicas y en la actualidad se pueden visitar 181 sitios abiertos al público. Asimismo, es responsable de más de 110 mil monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX.

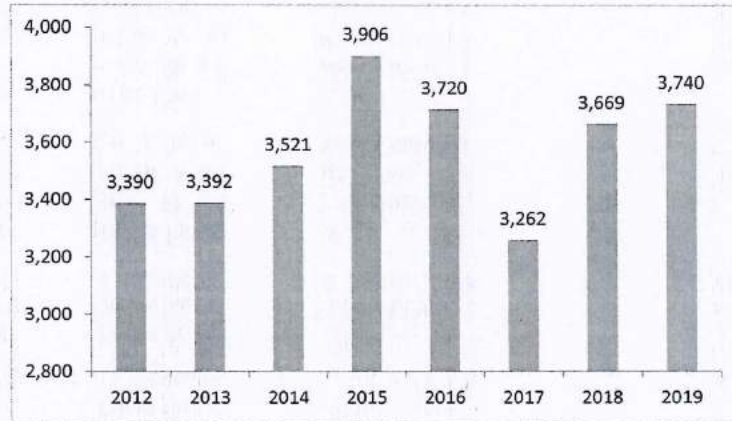
El INAH, tiene a su cargo una red de 120 museos en el territorio nacional divididos en categorías, obedeciendo a la amplitud y calidad de sus colecciones, su situación geográfica y el número de sus visitantes.<sup>4</sup>

El INAH tiene un incremento de 71.1 millones de pesos lo que equivale a 1.9 por ciento lo que implica una caída de dos por ciento en términos reales

#### Gráfica 3. "Evolución Presupuestal del INHA"

<sup>4</sup> Datos consultados el día 04 de diciembre de 2018, en la página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)





Elaboración propia con datos de la SHCP.

## 1.2 Presupuesto para el Instituto Nacional de Bellas Artes

El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), es responsable en el ámbito federal de preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística.

Tan sólo la capital de nuestro país es considerada la segunda ciudad con más museos en el mundo, por debajo de Londres y por encima de París;

El presupuesto del sector es insuficiente para cubrir necesidades urgentes de mantenimiento general en teatros, museos, auditorios e inmuebles artísticos e históricos.

No se puede soslayar la contribución que tienen las actividades culturales al Producto Interno Bruto (PIB), sobre todo la relación entre la asignación de recursos públicos a la cultura y el efecto multiplicador económico que se genera a partir de ello, especialmente se identifica con la generación de empleos y su incidencia en la producción de bienes y la prestación de servicios con alto valor agregado.

En torno a la cultura se pueden diseñar estrategias de largo plazo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incidir en la cohesión social. Para conseguirlo es necesario invertir todas las manifestaciones de la cultura: en el patrimonio material e inmaterial, los museos, las bibliotecas, los archivos, las artes escénicas, los teatros, las salas de concierto y los centros de exposiciones.

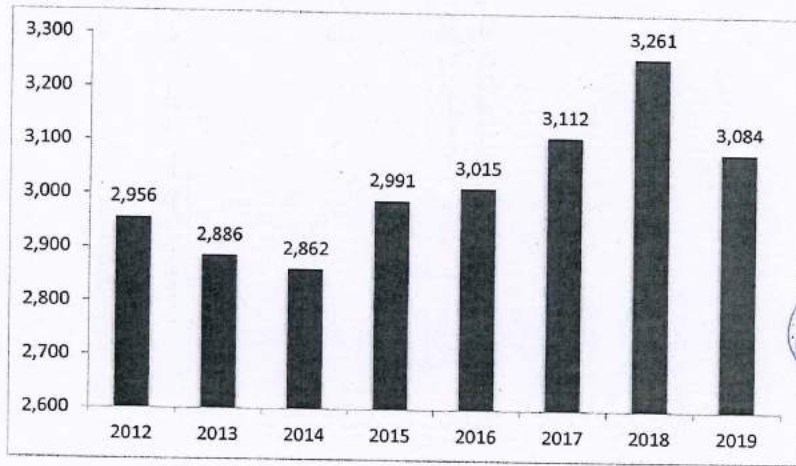
Por su parte el INBA, tiene una caída de 176.5 millones de pesos, es decir 5.4 por ciento nominal.

Gráfica 4. "Evolución Presupuestal de INBA"





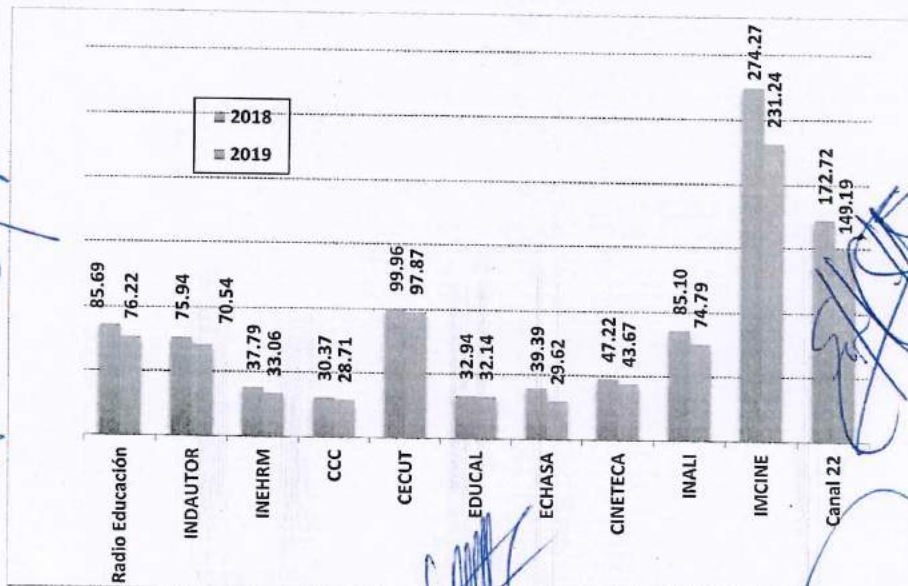
Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.



Elaboración propia con datos de la SHCP.

El resto del sector también tuvo retroceso, siendo ECHASA el rubro con mayor caída porcentual con 24.8 por ciento menos, seguido de INEHRM con una caída de 12.5 por ciento, y el INALI con 12.1 por ciento menos. Los rubros con menores caídas fueron CECUT con 2.1 por ciento y EDUCAL con 2.4.

**Gráfica 5. "Comparativo Presupuestal Otros organismos culturales" PEF 2018- PPEF 2019**







Elaboración propia con datos de la SHCP.

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

I. La Comisión de Cultura y Cinematografía es la encargada de legislar y realizar acciones que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos culturales de todos los mexicanos; a través del trabajo coordinado con instituciones gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno en materia cultural.

II. El presupuesto público es la herramienta más importante para la instrumentación de las políticas e intervenciones públicas y realización de obra pública que generan desarrollo e inclusión social; teniendo como principios fundamentales la redistribución de la riqueza y la equidad social.

III. Ante el contexto global de recesión económica, el presupuesto público cobra singular importancia; ya que por medio de éste se activa la economía y resulta como paliativo a los efectos que dicho fenómeno trae consigo a las economías nacionales. México no es la excepción, por lo que nos resulta indispensable analizar y proponer un proyecto acorde con estos tiempos.

De acuerdo con la descripción realizada sobre el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal para el sector cultural, la Comisión de Cultura y Cinematografía expone lo siguiente:

Respecto de los Recursos para la Secretaría de Cultura, en el rubro de "Ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados" esta Comisión considera que los recursos asignados a este renglón tienen un impacto social importante en el apoyo para la cohesión social. Así, de aprobarse la eliminación considerada en el proyecto del Ejecutivo Federal se materializaría en una afectación considerable a un buen número de expresiones artísticas que han encontrado en los programas de la Secretaría de Cultura un apoyo sustancial para preservación de la diversidad cultural de nuestra nación.

### OPINIÓN

Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el titular del Poder Ejecutivo Federal, las siguientes modificaciones e incrementos presupuestales:

#### A. Propuestas de Modificaciones y/o Ampliaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ramo 48.





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**A.1. Modificaciones**

Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el titular del Poder Ejecutivo Federal, expone respetuosamente las siguientes consideraciones:

El programa de Cultura Comunitaria presentado por la Secretaría de Cultura plantea como Objetivo General "Contribuir a fortalecer el acceso y la participación en acciones culturales de las personas en situación de vulnerabilidad por desigualdad o violencia mediante, el diseño y desarrollo cultural comunitario".

Aunque la Comisión considera importante el acceso a la cultura por parte de las personas en situación de violencia, también identificamos que varios objetivos de este programa están cubiertos por la Secretaría de Gobernación por medio del subsidio a municipios y por medio de programa de prevención del delito, por lo que proponemos la reasignación de 175 mdp de dicho programa.

En el caso del Programa para la Reconstrucción de Monumentos Históricos, al ser el primer año de gestión y considerando que, en palabras de la Secretaria, no se debe subejercer, la Comisión de Cultura considera fundamental reducir el monto del programa para la reconstrucción de a la mitad, es decir, a 400 mdp.

Los actuales debates entre los tres niveles de gobierno a propósito de sus competencias y atribuciones, los pocos recursos de que disponen los municipios para el fomento a sus expresiones culturales endémicas y el síntoma político y social que supone la integración de una nueva asociación que reúne hasta el momento a 24 responsables de Cultura de los gobiernos de las entidades, hace más necesario que nunca la permanencia del Apoyo a Instancias Estatales de Cultura; por lo que la Comisión propone la reasignación de 384 mdp a razón de 12 mdp por entidad federativa.





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

Rubros de la Secretaría de Cultura para reasignación

Rubro	Programa	PPEF	Reasignación	PEF a aprobar
Ramo 48 Cultura E043 UR 310	Cultura Comunitaria	655.9	175	480.9
Ramo 48 Cultura U281UR 350	Programa Nacional de Reconstrucción (Dirección General de Sitios y Monumentos)	941	400	541
Ramo 48 Cultura E011 UR 410	Dirección General de Administración	1670.1	550	1120.1
<b>TOTAL=</b>		<b>1,126mdp</b>		

Reasignaciones Ramo 48

Concepto	2012	2018	PPEF 2019	Opinión CCC 2019	Reasignaciones
INBA	2,956	3,261	3,084	3,461	377
Radio Educación	100	86	76	89	13
INDAUTOR	70	76	71	80	9
INEHRM	46	38	33	40	7
CCC	79	30	29	55	26
CECUT	129	100	98	100	2
EDUCAL	71	33	32	40	8
ECHASA	112	39	30	39	9
CINETECA	162	47	44	55	11
INALI	114	85	75	95	20
IMCINE	409	274	231	300	69
Canal 22	253	173	149	173	24
DGVC (Subsidio Piso)	1024	320	0	384	384





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

Apoyos para entidades Federativas, municipios y asociaciones	4500	1200		167	167
Total= 1,126mdp					

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature: Luis Cepeda]*

*[Handwritten signature: Dip. Hugo...]*

*[Handwritten signature: Dip. Joshelly]*

*[Handwritten signature: Dip. Fernando...]*





Una vez terminada la lectura y revisión de las modificaciones, el Presidente pregunta a la asamblea si existe alguien más que quiera referirse al tema, al no haber nadie más que pida la palabra, solicita a la Secretaria poner a votación de los asistentes el proyecto de opinión de manera nominal, el cual es aprobado por unanimidad. -----

**5. Asuntos Generales.** -----

La Secretaria pregunta a los presentes si alguien desea anotar algún tema en asuntos generales, al no existir nadie que tome la palabra, informa al Presidente que no hay asuntos generales enlistados.

**6. Clausura** -----

Se declara formalmente clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, siendo las catorce horas con cuarentaicinco minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho. -----

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de diciembre de 2018.





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Presidencia**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**Sergio Mayer Bretón**



6 CIUDAD DE MÉXICO MORENA

\_\_\_\_\_

**Secretaría**

**María Isabel Alfaro Morales**



4 HIDALGO MORENA

\_\_\_\_\_

**Hirepan Maya Martínez**



5ª MICHOACÁN MORENA

\_\_\_\_\_

**Mario Ismael Moreno Gil**





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**A FAVOR**

**EN CONTRA**



5 BAJA CALIFORNIA MORENA

*[Handwritten signature]*

**Simey Olvera Bautista**



3 HIDALGO MORENA

*[Handwritten signature]*

**Hilda Patricia Ortega Nájera**



4 DURANGO MORENA

*[Handwritten signature]*

**Carmina Yadira Regalado**



1ª NAYARIT MORENA

*[Handwritten signature]*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Rubén Terán Águila**



2 TLAXCALA

MORENA

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

*[Handwritten signature]*  
A FAVOR

**María Luisa Veloz Silva**



2ª SAN LUIS POTOSÍ

MORENA

*[Handwritten signature]*

**Carlos Carreón Mejía**



4ª TLAXCALA

PAN

*[Handwritten signature]*

**Annia Sarahí Gómez Cárdenas**



6 NUEVO LEÓN

PAN

*[Handwritten signature]*





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**Lenin Nelson Campos Córdova**



2ª SAN LUIS POTOSÍ PRI

*Lenin Campos*

**Ricardo De la Peña Marshall**



6 TABASCO PES

*[Signature]*

**Santiago González Soto**



5 NUEVO LEÓN PT

*Santiago*

**Juan Martín Espinoza Cárdenas**



1 JALISCO MC  
7

*[Signature]*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Abril Alcalá Padilla**



8 JALISCO PRD

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

\_\_\_\_\_

**Integrantes**

**Jacobo David Cheja Alfaro**





5ª MÉXICO MC

\_\_\_\_\_

**Erika Vanessa Del Castillo Ibarra**



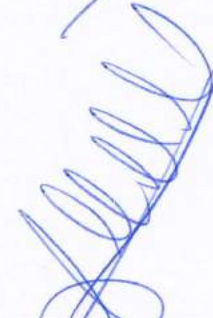
1 CIUDAD DE MÉXICO MORENA

 \_\_\_\_\_ 

**Margarita Flores Sánchez**



1ª NAYARIT PRI

 \_\_\_\_\_





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**Karen Michel González Márquez**



7 GUANAJUATO PAN

*Karen Michel González Márquez*

**Norma Adela Guel Saldívar**



2ª AGUASCALIENTES PRI

*Norma Adela Guel Saldívar*

**María de los Ángeles Huerta del Río**



2 MÉXICO MORENA  
4

*María de los Ángeles Huerta del Río*

**Claudia Elena Lastra Muñoz**



3 CHIHUAHUA PT

*Claudia Elena Lastra Muñoz*



Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Sarai Núñez Cerón**



1 GUANAJUATO PAN  
2

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

\_\_\_\_\_

**Alejandra Pani Barragán**



2 MORELOS MORENA

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

**Inés Parra Juárez**



4 PUEBLA MORENA

*[Handwritten signature in black ink]*

\_\_\_\_\_

**Guadalupe Ramos Sotelo**



2 CIUDAD DE MÉXICO MORENA  
4

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_





Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza**



1 MÉXICO MORENA  
5

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

\_\_\_\_\_

**Verónica María Sobrado Rodríguez**



4ª PUEBLA PAN

\_\_\_\_\_

**Ernesto Vargas Contreras**



8 NUEVO LEÓN PES

\_\_\_\_\_

**Lorena Villavicencio Ayala**



1 CIUDAD DE MORENA  
6 MÉXICO

\_\_\_\_\_



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la Zona C en PB del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

**Xochitl Nashielly Zagal Ramírez**



7 MÉXICO

MORENA

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

---